

1. MISIÓN Y FUNCIONES



MISIÓN

Enseñar al alumnado la práctica, la teoría y la interpretación de la música al margen de los sistemas generales de enseñanza primaria, secundaria y superior, especializada en un instrumento musical, de forma particular o en pequeños grupos

Fuente: Adaptación Ficha SEPE



FUNCIONES

Evaluar el nivel de capacidad del alumnado y determinar sus necesidades y sus objetivos de aprendizaje

Preparar y presentar materiales sobre teoría e interpretación de la música o de la danza

Proyectar y modificar planes de estudio y preparar los cursos de conformidad con las directrices establecidas al respecto

Enseñar y demostrar aspectos prácticos de la interpretación de un instrumento concreto

Asignar ejercicios y enseñar piezas musicales adecuadas al nivel de capacidad, los intereses y el talento del alumnado

Planificar, preparar e impartir programas de estudio, clases y talleres de forma individual o en grupo

Observar y evaluar el rendimiento y el comportamiento del alumnado

Preparar al alumnado para exámenes, interpretaciones y evaluaciones

Enseñar al alumnado a leer y escribir la notación musical

Organizar audiciones, coreografías o interpretaciones del alumnado y ayudar en ellas

Fuente: Definidas a partir de las Tareas de las Notas Explicativas del Catálogo Nacional de Ocupaciones

2. COMPETENCIAS y HABILIDADES

COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES

Fuente: [Esco \(europa.eu\)](http://esco.europa.eu)

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ESENCIALES (1/2)

ESPECÍFICAS DEL SECTOR

- [sacar el potencial artístico de los intérpretes](#)
- [tocar instrumentos musicales](#)

- [enseñar principios musicales](#)
- [mantener condiciones de trabajo seguras en las artes escénicas](#)

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ESENCIALES (2/2)

TRANSECTORIALES

- [garantizar la seguridad del alumnado](#)
- [consultar al alumnado sobre el contenido del aprendizaje](#)
- [desarrollar un estilo de coaching](#)
- [preparar el contenido de una clase](#)
- [observar progresos de estudiantes](#)
- [gestionar las relaciones del alumnado](#)
- [adaptar la enseñanza a las capacidades del alumnado](#)

- [aplicar estrategias de enseñanza](#)
- [evaluar al alumnado](#)
- [demostrar una base técnica en instrumentos musicales](#)
- [enseñar a partir de la propia experiencia](#)
- [formular observaciones constructivas](#)
- [proporcionar materiales de clase](#)
- [prestar asistencia en el aprendizaje del alumnado](#)
- [animar al alumnado a reconocer sus logros](#)

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS OPTATIVAS

TRANSECTORIAL

- [ayudar al alumnado con el equipo](#)
- [concebir programas de estudio](#)
- [mantener la administración personal](#)

- [desarrollar una red profesional](#)
- [llevar una clase](#)

ESPECÍFICAS DEL SECTOR

- [facilitar el trabajo en equipo entre estudiantes](#)
- [gestionar recursos para fines educativos](#)

- [identificar las relaciones interdisciplinarias existente con otros ámbitos temáticos](#)

CONOCIMIENTOS ESENCIALES (1/2)

TRANSECTORIAL

- [géneros musicales](#)

- [notación musical](#)

CONOCIMIENTOS ESENCIALES (2/2)

ESPECÍFICAS DEL SECTOR

- [instrumentos musicales](#)

- [teoría musical](#)

CONOCIMIENTOS OPTATIVOS

TRANSECTORIAL

- [procesos de evaluación](#)
- [técnicas de respiración](#)
- [dificultades de aprendizaje](#)
- [técnicas vocales](#)

- [principios del trabajo en equipo](#)
- [historia de los instrumentos musicales](#)
- [objetivos del plan de estudios](#)
- [técnicas del movimiento](#)

ESPECÍFICAS DEL SECTOR

- [publicaciones musicales](#)

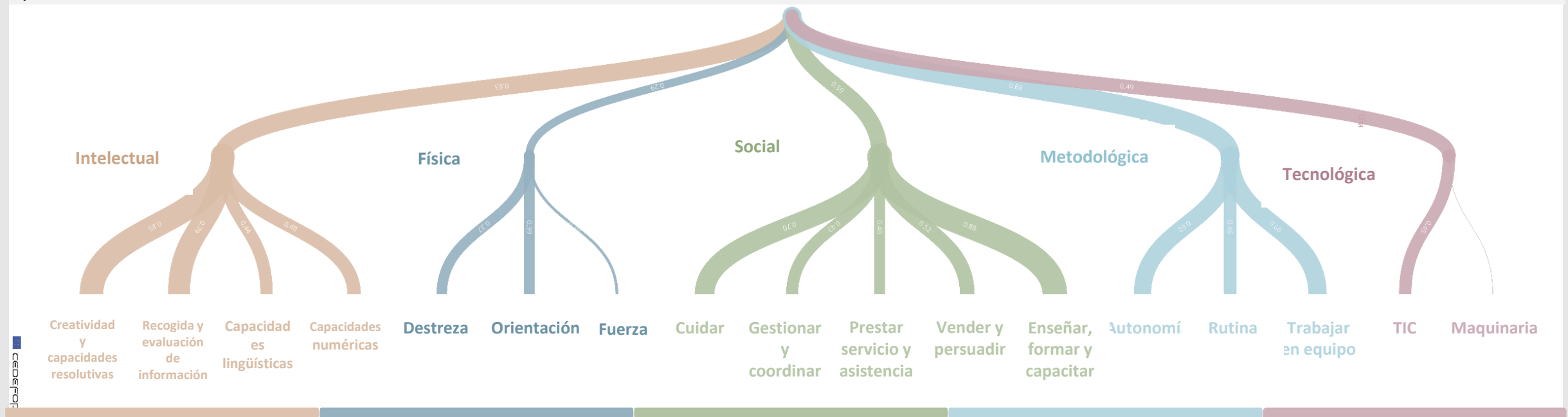
HABILIDADES TRANSVERSALES

Fuente:

Las habilidades transversales en este indicador son valoradas en una escala del 0 al 1 para cada grupo ocupacional en función de su importancia

Para los “**profesionales de la enseñanza**”, al que pertenecen los profesionales y las profesionales de instrumentos musicales, en general destacan las habilidades vinculadas con la **metodología** y la **inteligencia**, principalmente el trabajo en equipo, la creatividad y las capacidades resolutivas.

Además, habilidades para enseñar, formar y capacitar y cuidar en el ámbito de las habilidades **sociales**, son también muy relevantes para este perfil profesional.



3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL



CUALIFICACIÓN

No contempla



CERTIFICADO PROFESIONAL

No contempla



FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA

No contempla



FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Grado en Interpretación Musical, Composición de Músicas Contemporáneas o Musicología



OTRA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Estudios Superiores de Música

Máster Oficial en Formación del Profesorado

Máster Oficial en Investigación Musical

PROFESIÓN REGULADA: NO

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Fuente: Sepe, Perfiles de la oferta de empleo

FORMACIÓN

- Respecto al nivel formativo que se requiere del candidato hay una clara preferencia por titulados universitarios, así lo hacen saber en el 50% de los casos, la presencia de titulados en formación profesional es mucho menor, 6%. Es significativo que en una de cada cuatro ofertas no se indique expresamente este requisito, dando la impresión de que la denominación de la oferta o ya lo lleva implícito o en otros casos no es un requisito determinante. También es habitual que se requiera una titulación específica acorde con la materia a impartir.
- Como formación complementaria requerida es muy común que se haga referencia a que pueda acreditar la aptitud pedagógica, bien vía Certificado de Aptitud Pedagógica o mediante curso de Formador de Formadores, imprescindibles.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Se pide experiencia previa de manera expresa en tres de cada cuatro ofertas y no menos de un año. Se hace especial hincapié en este requisito.

Fuente de cualificaciones: <https://incual.educacion.gob.es/busqueda-de-cualificaciones> y de certificados profesionales y formación profesional reglada: <https://www.todofp.es/que-estudiar.html>

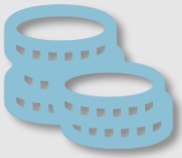
4. CONDICIONES DE TRABAJO



JORNADA LABORAL

23% tiempo completo y 77% tiempo parcial

El trabajo ofertado es claramente puntual y para un trabajo prestado a tiempo parcial, independientemente de la rotación y en algunas ofertas se traduce en una promesa de continuidad en nuevas contrataciones, lo que refleja la flexibilidad que este tipo de trabajo requiere. En la mayoría de las ofertas analizadas la distribución de la jornada no consta, aunque un 26% es en horario de tarde, condicionado seguramente por la disponibilidad de los discentes que participan, en buena medida ocupados



RETRIBUCIÓN*

El salario anual del profesorado (en general) está entre 13.598,39€-15.302,86€, contando con una prorrata de paga extra de 431,75€ además de un complemento salarial por dedicación que ronda entre los 33,21€-109,69€, dependiendo del porcentaje de jornada laboral de cada uno, según el IX Convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada (tabla salarial 2022)



UBICACIÓN ORGANIZATIVA

Conservatorios, escuelas de música o de forma autónoma en el domicilio de los y las alumnos y alumnas

5. CONTEXTO

TEJIDO EMPRESARIAL

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Directorio Central de Empresas, 1 de enero de 2021

[INEbase / Economía / Empresas / Explotación estadística del directorio central de empresas. DIRCE / Últimos datos](#)

TOTAL DE EMPRESAS
1 de enero de 2021

15.746

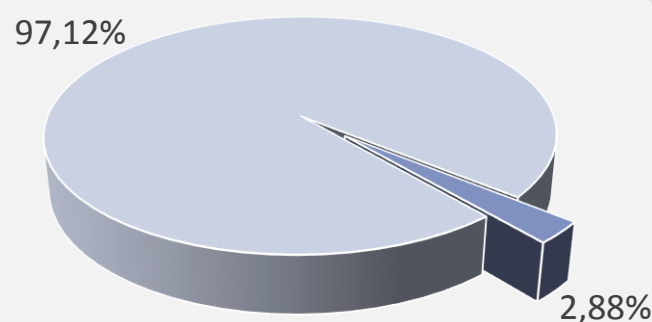
Autónomos

69,64%

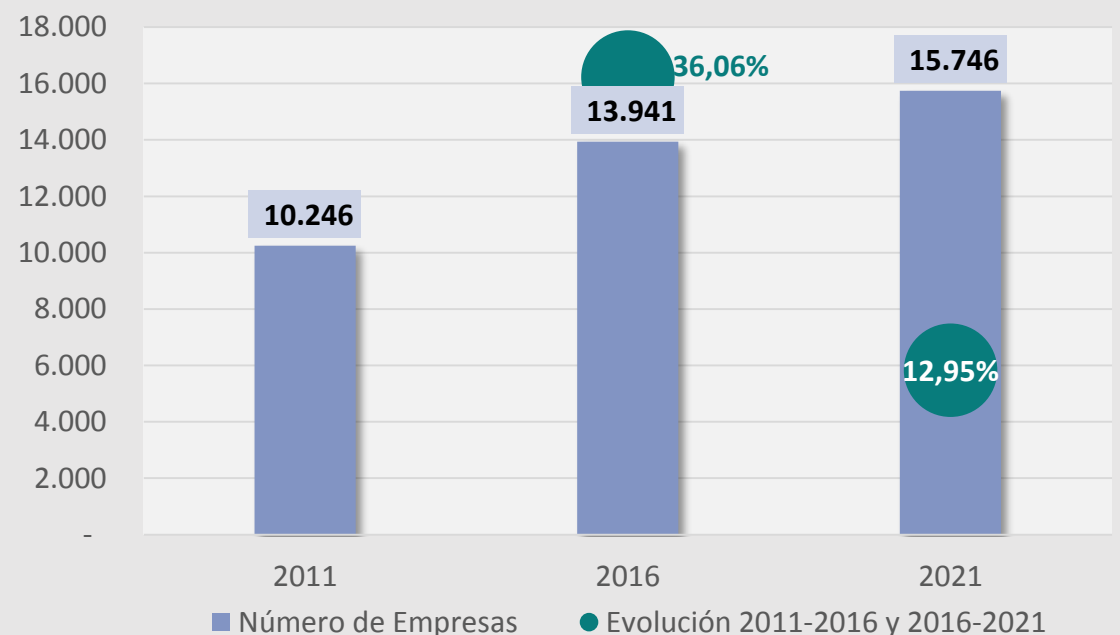
MPYMEs**

26,46%

Un **2,88%** de las empresas de la Comunidad de Madrid son **Otra educación**



Evolución de número de empresas (C. Madrid, 2011-2021)
CNAE 855 Otra educación, 1 de enero de 2021

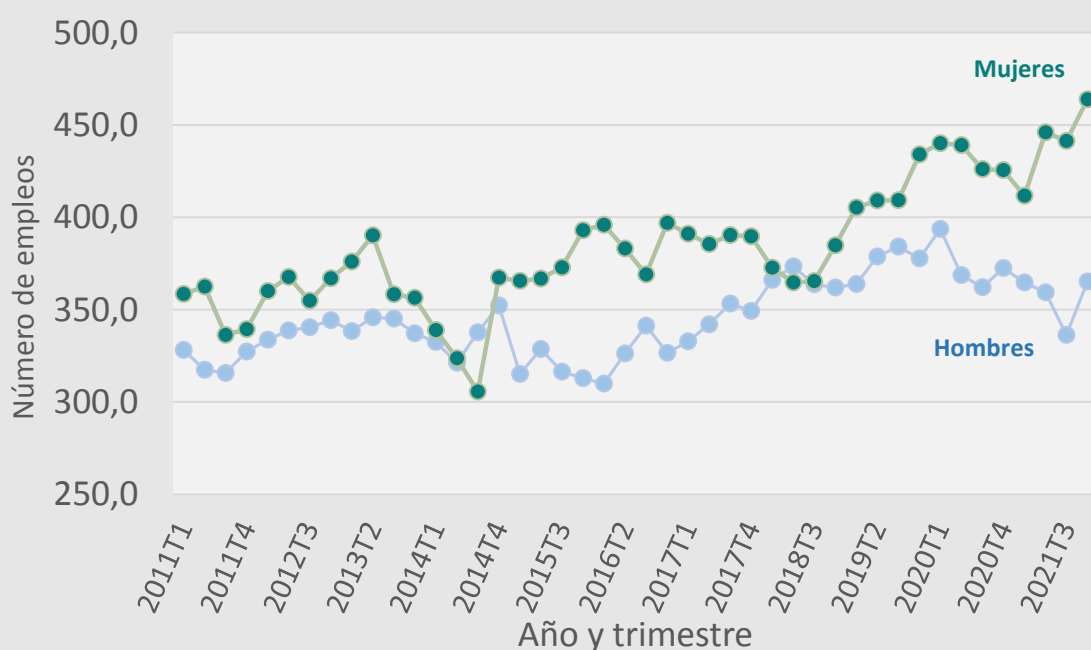


MERCADO DE TRABAJO

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa (2011-2021)

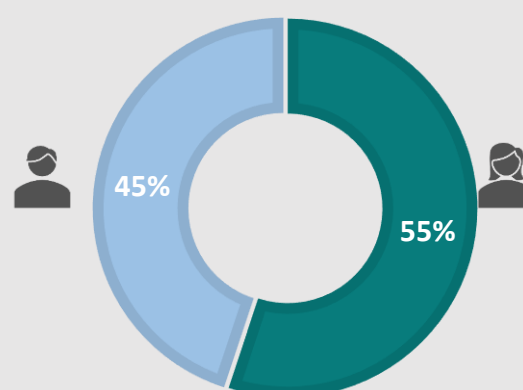
[INEbase / Mercado laboral / Actividad, ocupación y paro / Encuesta de población activa / Últimos datos](#)

Evolución del número de empleos (C. Madrid, T12011-T42021);
Grupo ocupacional 2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales



TOTAL DE EMPLEOS
 en el cuarto trimestre de 2021

829.100



% que representa la CM en el total del grupo ocupacional en España

20,89%

% que representa el grupo ocupacional sobre el total del empleo en la CM

26,11%

Los **datos actualizados** sobre demandantes de empleo, paro y contratación se pueden consultar **pinchando en el siguiente botón:**



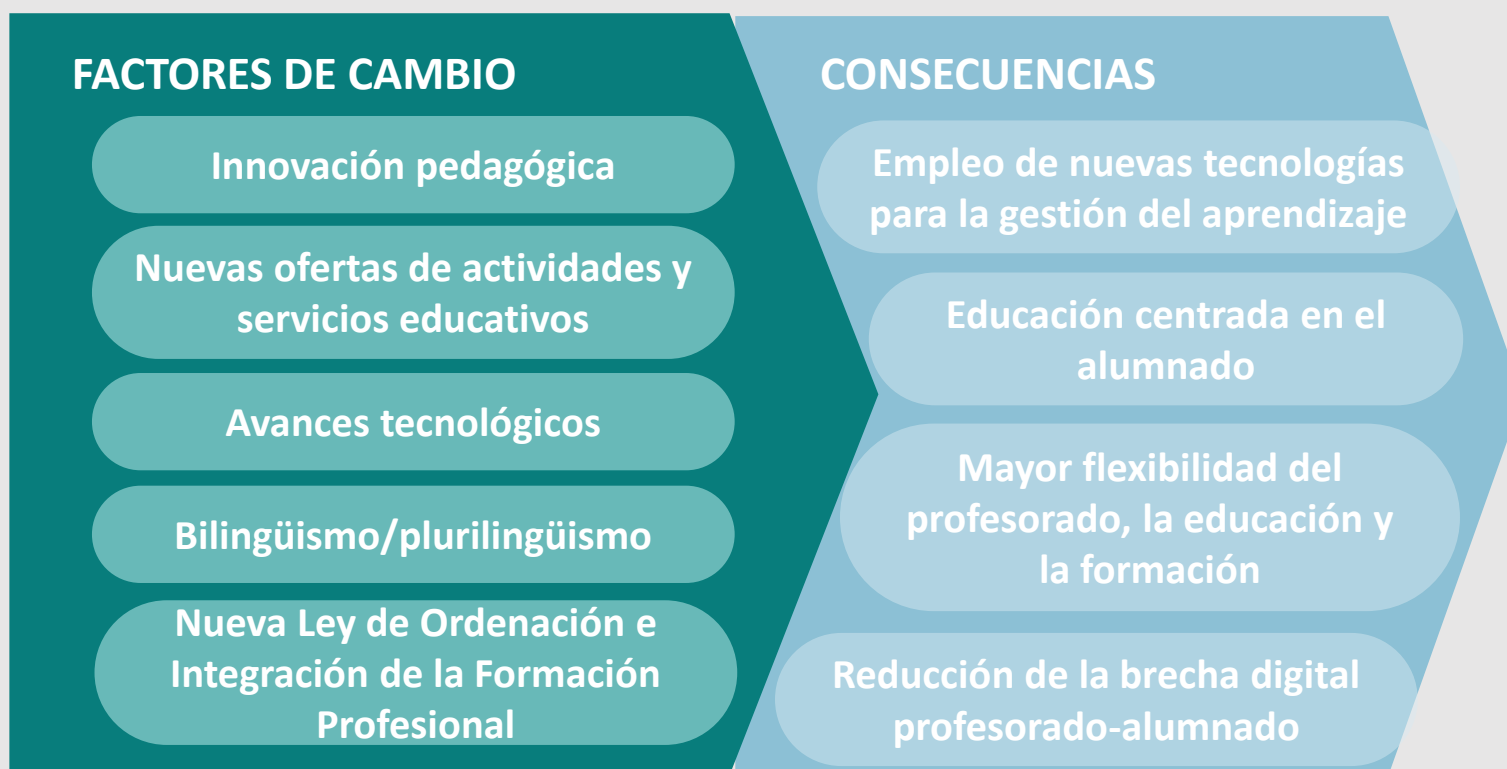
• Las cifras de retribución hacen referencia al salario bruto
 ** MPYMEs o Micropymes, son pequeñas empresas de menos de 10 empleos.

PERSPECTIVAS DE FUTURO



- 1 Fomento de la formación continua
- 2 Transformación de la educación debido a las nuevas tecnologías
- 3 Globalización y multilingüismo

PRINCIPALES CAMBIOS Y TECNOLOGÍAS



La formación ha experimentado una rápida transformación como consecuencia del Covid-19 que ha producido un incremento de la formación *online* y a distancia.

Los cambios experimentados, así como la nueva Ley dirigen la formación hacia una mayor flexibilidad que afecta a todos los ámbitos educativos y facilita la personalización de la formación y de los itinerarios formativos.

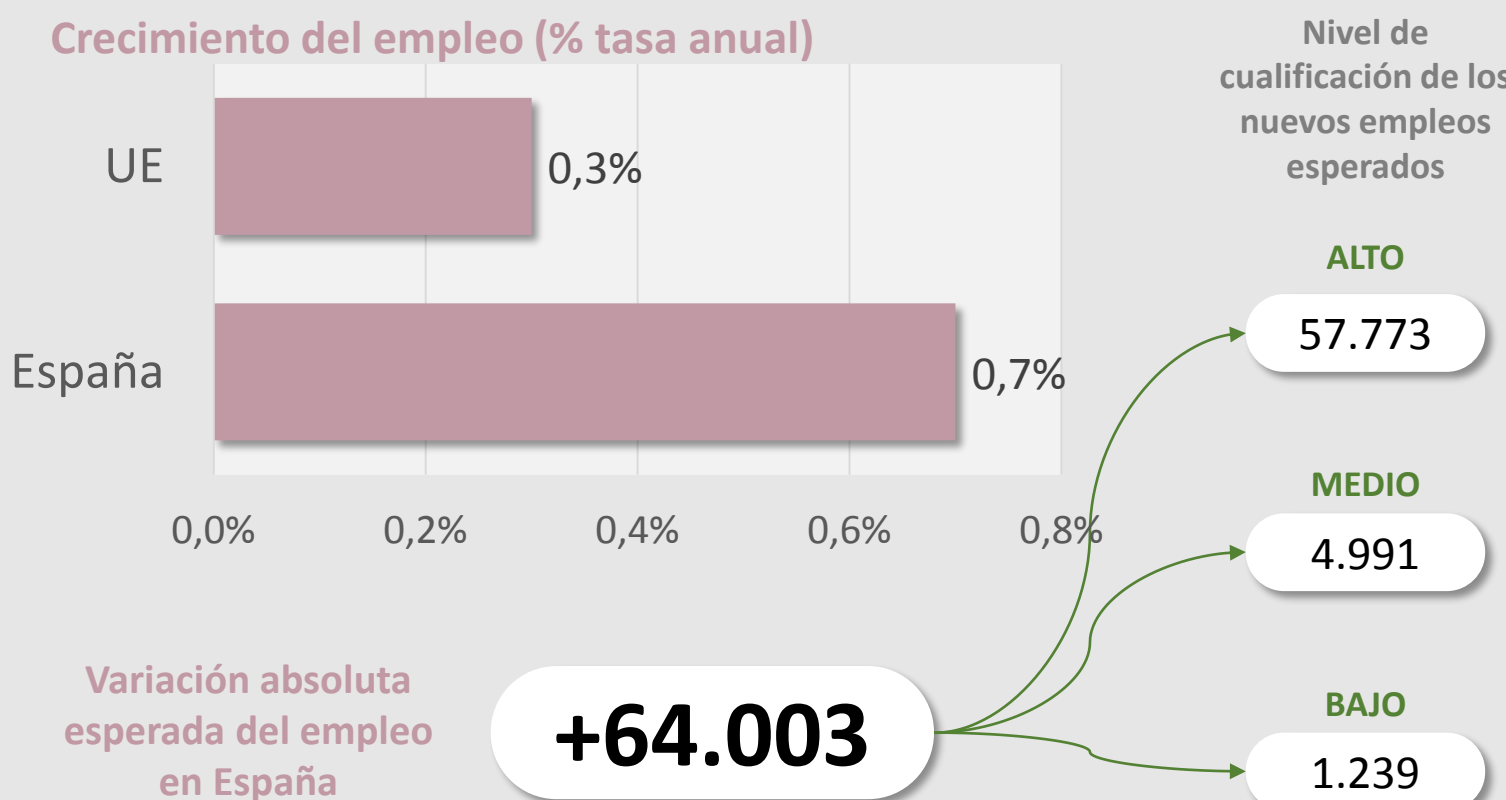
Por último, las tecnologías y los idiomas seguirán siendo los ámbitos en los que los profesionales necesitarán un reciclaje continuo.



- Manejo avanzado del correo electrónico y **plataformas complejas de formación a distancia** que integran aula virtual, comunicación con el claustro y el alumnado, etc. así como otras **herramientas de gestión académica y comunicación** (por ejemplo, EducaMadrid, Raíces o Additio)
- **Software para la interpretación musical:** partituras digitales, asistentes online, herramientas con técnicas para ensayar
- **Herramientas para la creación de contenidos formativos:** CANVA, Genial.ly, Google Education, programas de edición de vídeos

PERSPECTIVAS EN EL EMPLEO

Fuente: [de pronóstico de habilidades CEDEFOP \(europa.eu\)](https://www.eurostat.europa.eu/jcms/jcms/med/123456789)



- **Ocupación:** Profesionales de la enseñanza
- **País:** España
- **Periodo:** 2021-2030





Según las proyecciones a 2030 de CEDEFOP, el grupo ocupacional **“profesionales de la enseñanza”** crecerá en España por encima del crecimiento que tendrá en Europa, siendo el sector educativo en el que se concentrará la mayor parte del empleo.

Dados los requerimientos de formación de estos profesionales, los nuevos puestos contarán con una alta cualificación.

Realizando a partir de los datos disponibles* una estimación del crecimiento del empleo en Madrid, en el año 2030 habrá unos 13.368 profesionales más que en 2021.

6. IDENTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN

CARACTERIZACIÓN

OCUPACIÓN SISPE

Profesores de instrumentos musicales, en general

FAMILIA PROFESIONAL

Servicios Socioculturales y a la Comunidad

CNAE

855-Otra educación

CÓDIGO SISPE

23231076

ÁREAS

Educación y Formación

OCUPACIONES SISPE AFINES

23231085-Profesores de solfeo

EQUIVALENCIAS EN OTRAS CLASIFICACIONES

CNO-11

2323-Profesores de enseñanza no reglada de música y danza

GRUPO OCUPACIONAL

2-Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores

CIOU-08

2354-Otros profesores de música

ESCO

[23541 - profesor de música/profesora de música](#)